



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL 692/02/2023 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Vertical handwritten signature

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día viernes 15 quince de diciembre del 2023, dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, zona centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 692/02/2023 denominada "SERVICIO DE CONECTIVIDAD" solicitado por la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Alfonso Rosales Gomez, en representación de la Contraloría Ciudadana, Alejandra Gonzalez de los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Jose Luis Mendoza Trujillo,, en representación de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Se hace constar que se tiene presencia de un solo proveedor, por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento con fundamento en el artículo 60 fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación"

Vertical handwritten signature

Nombre o razón social	Representante
COEFICIENTE COMUNICACIONES S.A DE C.V	ERIK ODIN CASILLAS RUBIO

Large handwritten signature



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPL 692/02/2023
"SERVICIO DE CONECTIVIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las **11:05 once horas con cinco minutos del día viernes 15 quince de diciembre** del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alfonso Rosales Gomez , en representación de la Contraloría Ciudadana	
Alejandra Gonzalez de los Santos , en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Jose Luis Mendoza Trujillo , en representación de la Coordinación Municipal de Protección Civil.	

Elaboró:KG.